

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 128 Miércoles 6 de julio de 2016 Pág. 8258

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7091 ALCALA GLOBAL FI

(FONDO ABSORBENTE) JERIGONDOR SICAV SA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, ("Ley 3/2009") se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de JERIGONDOR SICAV SA, celebrada con fecha 29 de Junio de 2016, acordó, la fusión por absorción de JERIGONDOR SICAV SA por ALCALA GLOBAL FI.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa que la fusión se ha acordado conforme a los términos del proyecto de fusión, autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de Mayo de 2016 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de Mayo de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades participantes en la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 29 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Jerigondor Sicav S.A.

ID: A160042388-1